

TITULACIÓN: GRADO TURISMO (PLAN 2024)**1. DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA**

Nombre: **FRANCÉS PARA EMPRESAS TURÍSTICAS**

Curso: CUARTO

Semestre: PRIMERO

Tipo (Formación Básica/Obligatoria/Optativa): Optativa

Horas de clase semanales: 4

Créditos totales (ECTS): 6

Año del Plan de Estudio: 2024

2. DESCRIPTORES

En este cuatrimestre nos planteamos ampliar y profundizar el conocimiento de la lengua francesa cuyo enfoque y contenido seguirán siendo básicamente turísticos dado que trabajamos dicha lengua para fines específicos.

Continuaremos introduciendo los conocimientos de gramática que completan los ya estudiados en las asignaturas de cursos anteriores y que darán al alumno una visión global de la gramática francesa. Asimismo, estos conocimientos permitirán al alumno perfeccionar su capacidad comunicativa especialmente en el ámbito profesional de la lengua francesa y que harán de la misma una herramienta de comunicación útil y práctica en su futuro profesional. Los contenidos que se trabajarán estarán relacionados con el mundo de la empresa.

3. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

- Adquirir un vocabulario de uso frecuente en lengua francesa, especialmente de la terminología propia de la industria turística y de las abreviaturas usuales en este campo.
- Conocer las convenciones de la lengua francesa en la comunicación directa, telefónica, por correo electrónico o por carta.
- Adquirir conocimientos socio-culturales y funcionales de uso corriente en el sector turístico en lengua francesa.
- Comunicar de manera fluida y correcta en lengua francesa, tanto en la relación simétrica entre profesionales de la industria turística, como en la asimétrica, entre profesionales y consumidores del producto turístico.
- Fomentar las destrezas comunicativas propias de los diversos espacios especializados del sector turístico.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE:**CONOCIMIENTOS O CONTENIDOS (C)**

-C02 Poseer y comprender conocimientos del área de Turismo que en algunos aspectos son procedentes de la vanguardia de su campo de estudio (módulo de optatividad).

HABILIDADES O DESTREZAS (HD):

- HD05 Leer y comunicarse en el ámbito profesional del área de Turismo en más de un idioma.
- HD12 Comunicarse de forma oral y escrita en una segunda lengua extranjera.
- HD13 Trabajar en medios culturales diferentes desde un punto de vista lingüístico.
- HD14 Manejar las técnicas de comunicación en idioma extranjero.
- HD15 Comunicarse de forma oral y escrita en una 3ª lengua extranjera o refuerzo de una de las dos anteriores.

COMPETENCIAS (COM):

- COM07 Ser capaz de trabajar en equipo.

4. CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Profundización de los contenidos gramaticales, léxicos, fonológicos en lengua francesa aplicada al sector turístico impartidos en Francés Turístico I y II.
- Ampliación de la variedad de situaciones comunicativas tanto con clientes como con profesionales en relación con las empresas turísticas.

5. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DOCENTES

Actividades formativas presenciales:

1. Sesiones presenciales teóricas, prácticas o teórico-prácticas. Peso de la actividad 50-100%.
2. Sesiones presenciales de debate u otras actividades participativas. Peso de la actividad 0-50%.
3. Intervención de invitados expertos en las materias tratadas en la asignatura. Peso de la actividad 0-10%.

Actividades formativas no presenciales:

4. Realización de trabajos y/o prácticas individuales o en grupo. Peso de la actividad 0-100%.
5. Otras actividades no presenciales. Peso de la actividad 0-50%.

6. TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

Las calificaciones finales de valoración de adquisición de las competencias mínimas para superar este módulo serán de forma general o parcial:

1. Examen consistente en una prueba teórica y otra práctica. En conjunto supondrá un 0-100% de la calificación total. La posibilidad de su sustitución por una prueba oral solo se hará cuando sea imposible realizarla de forma escrita, manteniendo el mismo valor que ésta.
2. Trabajos teóricos y/o prácticos de autoría individual o colectiva, de carácter obligatorio o voluntario a criterio del docente. Podrán obtener entre 0 y 100% de la nota total
3. La asistencia y/o participación en clase y/o tutorías será considerada según el criterio del docente (0-20%)
4. Participación en actividades vía telemática: blogs, foros, plataformas virtuales, webs, social media, etc (0-20%).
5. El docente podrá emplear otros sistemas de evaluación en función de su criterio. En tal caso deberán constar en el proyecto docente, especificados y con su valor en la calificación final.